

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

32453 *Anuncio de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 61, sobre aclaración y de subsanación de la licitación para la contratación del suministro del vestuario para el personal sanitario y lencería para los centros asistenciales y hospitalarios de FREMAP (expediente Lict/99/115/2014/0018).*

FREMAP, mediante el presente anuncio, establece subsanación en relación al Anexo XI (Modelo de Oferta Económica) del Pliego de Cláusulas Administrativas, para la contratación del suministro del vestuario para el personal sanitario y lencería para los Centros de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 61 (LICT/99/115/2014/0018). Concretamente la subsanación afecta al Lote 1: Suministro de uniformes para el personal sanitario de los Centros Asistenciales y Hospitales de FREMAP).

En el Anexo XI. Modelo de oferta económica, del Pliego de Cláusulas Administrativas, para obtener el modelo de oferta económica a presentar, se remite a la descarga de un fichero Excell desde las direcciones www.fremap.es y desde www.contrataciondelestado.es.

En dicho fichero, concretamente en el denominado Anexo XI Lote 1, en la columna referente a los artículos, procedemos a subsanar lo siguiente:

-En el artículo 14., donde dice "BORDADO 3 LÍNEAS", debe decir: BORDADO 2 LÍNEAS.

-En el artículo 15., donde dice "BORDADO 2 LÍNEAS", debe decir: BORDADO 3 LÍNEAS.

Esta subsanación no afecta al resto de columnas del citado Excell del Anexo XI Modelo de oferta económica Lote1.

El fichero Excell para el Anexo XI Lote 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas con la subsanación ya incorporadas, se encuentra disponible en:

www.fremap.es.

www.contrataciondelestado.es.

El presente anuncio de subsanación no implica modificación de los plazos indicados en el anuncio del expediente de licitación (BOE n.º 184, de 30 de julio de 2014).

Madrid, 18 de septiembre de 2014.- Jesús M.ª Esarte Sola, Director gerente.

ID: A140047333-1